

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 10 de Enero de 1903

Año XXXII. Núm. 8.938

## CENSO ESCOLAR

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 2 de Septiembre último, se ha publicado en la «Gaceta» una Real orden disponiendo que el Instituto Geográfico y Estadístico proceda a la formación del censo escolar, que ha de hacerse simultáneamente en todo el Reino con arreglo a las prescripciones siguientes:

1.º El censo se llevará a cabo simultáneamente en todas las Escuelas públicas de todas clases y categorías, el día 7 de Marzo de 1903.

2.º La inscripción se hará por medio de cédula colectiva, que comprenderá todos los alumnos de cada Escuela, incluyendo al final la de adultos.

3.º En esta cédula se hará constar: Primero. La provincia, partido judicial y Ayuntamiento a que la Escuela corresponde.

Segundo. La clase y categoría de la Escuela y su situación (calle y número).

Tercero. Los nombres, apellidos y edad de los alumnos, por años cumplidos, y su nacionalidad.

Cuarto. Los presentes en la Escuela el día señalado para la formación del censo, y los ausentes de la misma, indicando la causa (enfermedad, ausencia de la localidad ó falta voluntaria).

Quinto. El número de alumnos que habiendo pedido su ingreso en la Escuela no han podido ser admitidos por insuficiencia del local; y

Sexto. Los nombres y apellidos de los maestros y auxiliares, con indicación de su categoría, estado y sueldo.

4.º La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico redactará los estados generales por distritos universitarios, provincias y Ayuntamientos, en los cuales se comprendan, con las oportunas clasificaciones, todos los datos contenidos en las cédulas de inscripción, procediendo inmediatamente a la publicación del censo escolar de 1903.

5.º Para llevar a cabo estos trabajos, los jefes de las oficinas provinciales de Estadística serán auxiliados por el personal de las secretarías de las secciones de Instrucción pública, y se comunicarán con el ministerio por conducto de los gobernadores civiles.

## EL PERSONAL DE HACIENDA

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Hacienda dando instrucciones para el cumplimiento del último Real decreto relativo al personal de aquel departamento.

Se dispone en ellas la organización de las juntas encargadas de la clasificación del personal para el ascenso por turno extraordinario de mérito, las cuales, en la Administración central, serán formadas por los jefes de Administración de los centros, y en la provincial por los jefes de las distintas dependencias.

En el mes de Enero se formarán las listas de los funcionarios que sean aptos para el ascenso por el indicado turno. En dicho turno, para cubrir las vacantes que ocurran, se correrá la escala desde el jefe de Administración de primera clase hasta el oficial quinto.

Los funcionarios de la Administración central y provincial declarados aptos para el ascenso serán clasificados en listas separadas.

Determina luego la forma en que se ha de constituir el tribunal de exámenes para plazas de oficiales cuartos y quintos, cuya composición hemos publicado oportunamente.

Los empleados que desempeñen cargos para los cuales hayan tenido que prestar fianza, no podrán ser trasladados a otros destinos de su correspondiente clase y categoría mas que a su instancia, ó en virtud de expediente en que se justifique la necesidad de la traslación.

## DESDE BARCELONA

9 Enero de 1903.

### LA MARCHA DE QUIRNO COSTA

En el expreso de las 9:45 de ayer, salió para Niza el vicepresidente de la República Argentina.

Esta marcha precipitada, sin previo aviso, ha sido objeto de muchos comentarios, dando tema a suposiciones aventuradas.

Manifestó el martes el señor Quirno Costa que pensaba apresurar su regreso, permaneciendo, sin embargo, en esta capital dos ó tres días mas.

Por esta causa ha producido mayor extrañeza el hecho de que en el transcurso de algunas horas rectificase tan fácilmente su acuerdo.

La versión oficiosa que se da á dicha marcha es que recibió dicho señor un telegrama de Niza, donde se encuentran su esposa é hija, en el que se le daba cuenta del delicado estado de salud de su digna compañera.

Alarmado por la forma ambigua y lacónica en que el despacho estaba redactado, pidió el doctor Quirno una aclaración, diciendo á cuantas personas le rodeaban que si la contestación que recibía no era satisfactoria, partiría el mismo martes.

A media noche se recibió otro telegrama de Niza concebido en términos bastante pesimistas y en el cual se le encarecía que se pusiera inmediatamente en camino.

Lleno de inquietud, el señor Quirno Costa manifestó á los señores Ferrer y Vidal y Maristany que deseaba marcharse en el primer tren, ofreciendo, sin embargo, regresar á esta capital, si la salud de su esposa lo permite, para embarcarse con dirección á Buenos Aires.

Entonces permanecerá tres ó cuatro días en Barcelona.

El vicepresidente manifestó su con-

trariedad por tener que marcharse sin despedirse de las personas y autoridades que le han colmado de agasajos durante su estancia en ésta.

Hasta la frontera le han acompañado los señores Ferrer Vidal, Maristany y Rahola.

Despidiéronle los señores Portela, Gache, varios amigos y algunos periodistas.

La autoridad no tenía allí otro representante que algunos agentes de orden público.

Parece que estos últimos días se recibieron en el hotel Colon varios anónimos que hablaban de probables venganzas anarquistas.

Otra de las versiones que han circulado respecto á la marcha del doctor Quirno es la siguiente:

Parece que estos últimos días se habían recibido en el consulado argentino noticias que afirmaban que los anarquistas no habían desistido de sus propósitos de realizar una manifestación hostil hacia el ilustre presidente de aquella república, por cuyo motivo se habían dado órdenes á los agentes de orden público para que redoblasen su vigilancia cerca de dicho señor, y como ha coincidido con su estancia la huelga de los carreteros y los conatos de huelga general, el doctor Quirno Costa, á fin de que las autoridades no distrajesen un solo agente para la custodia de su persona, optó por marcharse, como así lo hizo.

En el caso probable de que venga á embarcarse en este puerto, lo hará sin carácter oficial.

### BOMBA ORSINI

El primer teniente de la Guardia civil, de la comandancia de Tarragona, don José Morales y Puigerver tuvo confidencia de que en el término de Sarriá, cerca de Vallvidrera, se habían escondido algunos explosivos.

Prevía autorización del señor gobernador, se encaminaron hacia el sitio indicado el referido señor Morales, el inspector de policía don Andrés Puente y un agente.

A unos doscientos metros del camino conocido por atajo de Vallvidrera, á la derecha de la carretera que conduce á este punto y en la cima de una colina, hacia la parte exterior de pared que circuye una finca existente en aquel punto, hay una cantera en explotación y á veinte pasos de ella, bajando hacia la parte del Tibidabo se encontró una señal que pareció indicar ser aquel el sitio que buscaban.

En una piedra había una cruz señalada con yeso, y á unos pasos de distancia de dicha piedra unos cuantos trozos de cascote que se comprendió habían sido colocados allí expresamente.

Debajo de los cascotes la tierra estaba removida. Se cavó allí con un pico y á los 20 centímetros de profundi-

dad se encontraron dos botes de hojalata, en cada uno de los cuales había una bomba sistema Orsini, al parecer nuevas. Cada una de ellas tenía veintidos chimeneas y pueden servir lo mismo para pistón que para mecha.

Dentro de los botes en que estaban colocadas había serrín, y entre éste un papel de color verde conteniendo dinamita.

Ambas bombas estaban cargadas. Supónese que la dinamita que con ellas se encontró estaría destinada á cebar las chimeneas al colocar los pistones.

Con toda precaución fueron recogidas, llevadas al Gobierno civil y puestas á disposición del gobernador.

El señor Espinosa de los Monteros las mandó al Parque de Artillería para su examen.

### LAS HUELGAS

Los huelguistas carreteros celebraron ayer tarde una reunion previamente autorizada.

El presidente de la Sociedad les manifestó que habiéndose negado á secundar la huelga las demás sociedades obreras, era imposible continuarla.

Dijo que los patronos se hallaban dispuestos á admitirlos nuevamente, aunque no á todos, pues no consideran justo despedir á los «esquirols», les aseguró que el Gobernador había prometido que serían respetadas las bases firmadas en Enero de 1902 y que los carreteros detenidos por ejercer coacción serían puestos en libertad.

Después de una breve discusión se tomaron los acuerdos siguientes:

Reanudar el trabajo hoy los que sean admitidos por los patronos.

Repartir á los asociados que queden sin trabajo una cantidad semanal, á cuyo efecto se dispondrá de las ocho ó nueve mil pesetas que tiene la sociedad y de lo que entreguen semanalmente los asociados que trabajen.

Que se presenten á la junta directiva de la sociedad los que sean despedidos para estudiar el modo de darles colocación.

Y que mañana por la tarde, pasen los asociados sin trabajo al local de la sociedad para recoger la cantidad que les corresponda.

Acto seguido se levantó la sesión y se retiraron los obreros ordenadamente.

### «REMEDIOS PASCUAL»

Por cablegrama recibido por los armadores Sres. Jane de esta plaza se ha sabido que á causa de la densa niebla se ha perdido totalmente en aguas de Nueva York punto donde se dirigía la fragata «Remedios Pascual» salvándose la tripulación.

### EN DIQUE

Ayer tarde entró felizmente en el dique flotante y deponente de nuestro puerto el trasatlántico «Ciudad Condal».

Las operaciones fueron dirigidas por uno de los ingenieros de la casa Clark

y Stanfield y por el teniente de navío D. Pedro Mercader y Zúñiga.

El «Ciudad Condal» tiene 2.596 toneladas de registro y mide 102 metros de eslora, 13 de manga y 7 de puntal.

Presenciaron las maniobras, que se llevaron a cabo sin entorpecimiento alguno, algunos marinos y funcionarios de la Compañía Trasatlántica, á la cual pertenece el buque que ha quedado en el carenero.

## RUMORES

En Bolsa han circulado esta tarde con insistencia de haber sido asesinado Mr. Chamberlain, noticia que no ha sido confirmada hasta ahora y que se atribuye á los bajistas.

## UNA OBSERVACION

Llamamos la atención del ministro de la Guerra sobre un hecho que revela hasta qué punto se impone el caciquismo, que ya invade hasta lo que afecta á la organización y distribución de fuerzas militares.

Es el caso que hace cosa de año y medio se aumentó al batallón de Artillería de Menorca una batería de montaña, que quedó destacada en Palma de Mallorca por no haber entonces cuartel adecuado para su alojamiento en Mahon.

El general Weyler, siendo ministro, concedió fondos para habilitar cuartel á dicha batería en Villa Carlos, pueblo inmediato á Mahon, cuartel que está concluido hace tres meses, sin embargo de lo cual la batería continúa en Palma, sin saber á qué razones obedece el que no haya sido trasladada á Villa Carlos, donde tiene su cuartel y adonde le llama la mayor importancia militar de Menorca. El arreglo del referido cuartel costó 20.000 pesetas, gasto que ha resultado inútil.

Es de esperar que el ministro de la Guerra pida al capitán general de Baleares antecedentes, y en vista de ellos disponga el cumplimiento de lo que proceda en razón y exija la conveniencia del país y del Ejército, no la de políticos é intrigantes.

Vistas las razones expuestas en el anterior escrito que las tomamos de la «Correspondencia Militar» del día 30 de Diciembre último y considerando lo justo de las mismas, nos adherimos en un todo á ellas, y nos permitimos excitar el celo nunca desmentido de nuestra digna autoridad militar, como también del Ayuntamiento de Villacarlos, que como mas directamente interesado por haber contribuido para la restauración del cuartel que se menciona, le existe mayor suma de derechos, en reclamar de la superioridad se realice lo anteriormente dispuesto, de enviar á esta plaza el refuerzo indicado, ya que está dispuesto el local que ha de alojar á la referida batería montada, y es de justicia y de decoro nacional, sobreponerse y acabar de una vez con el caciquismo, que hasta tal punto se atreve á impedir que se complete esta guarnición con los elementos que le son indispensables para cumplir bien con la misión que le está encomendada.

## “ABC”

Uno de los ramos de la actividad humana que se desarrolla en toda nación, es aquella que contribuye á la difusión de los conocimientos útiles y da mayores facilidades para la propagación y robustez de la actividad en general, abriendo nuevos horizontes al trabajo, al estudio práctico de cuanto pueda relacionarse y excitar el fomento y explotación de la riqueza pública, con prodigalidad esparcida y puesta por Naturaleza al alcance del hombre mediante los medios que éste haya sabido proporcionarse para hacerlas productivas.

Poco conocidos unos de estos medios y sin el debido desarrollo y aplicación otros, es de toda precisión acudir á todos los resortes que puedan avivar las energías nacionales.

Comprendiéndolo así los señores que componen la Redacción del periódico «ABC», que acaba de ver la luz en Madrid, se han propuesto dar este gran paso hacia el laudable objetivo á que aspira la nación, publicando un periódico de información universal que ponga á la vista de sus abonados, como en un cuadro sinóptico, el asombroso movimiento intelectual y práctico que en pro de sus respectivos intereses y del bien general de la gran familia humana elaboran todas las inteligencias.

Si, como es de esperar, encuentra el «ABC», el eco y acogida que por su índole especial es razón que obtenga en nuestra patria, habrá cumplido y realizado un gran beneficio, y resuelto un problema de incalculable interés para la nación española, por las actividades que su continuada lectura va á despertar, poniéndola en contacto con todos los adelantos del trabajo regenerador, por medio del ejemplo, al darle cuenta universal de cuanto puede contribuir á excitar las facultades aun adormecidas en nuestra nación, para la actividad general del país y sus valiosos medios de acción.

Para encargarse de la secretaría del Gobierno civil de Albacete, hoy debía salir de Palma el ex-delegado en esta isla D. Francisco de Ceballos.

Por Real orden del ministro de Gracia y Justicia, se dispone que por la Dirección general de los Registros se ordene á los jueces delegados que practiquen por sí, en un breve plazo, una visita extraordinaria á los Registros de la Propiedad respectivos, indicando los extremos que, á juicio de la referida dirección, deben consignar en el acta que al efecto extiendan.

Exprésase además en la Real orden citada que si después de examinadas las actas por la Dirección de los Registros se juzga oportuna la comprobación ó ampliación de los datos que contengan, se acuerde por dicho Centro que un magistrado gire nueva visita extraordinaria á alguno ó varios de los Registros ya visitados.

Ha sido declarado cesante el Agente del Cuerpo de Vigilancia del Gobierno civil de estas islas, D. José Guillén Escríbano.

El Ilmo. Sr. Obispo continúa recibiendo y devolviendo las visitas oficiales y particulares.

Con motivo de tener el Sr. Prelado que encontrarse en Ciudadela para asistir á la fiesta de San Antonio Abad, Patrono de Menorca, y que tan solem-

nemente se celebra en aquella ciudad el 17 del actual, saldrá para la misma el próximo jueves, bendecido por este pueblo que queda gratamente impresionado por su presencia en esta ciudad.



El miércoles tomó posesión del cargo de Alcalde de Palma, el Sr. D. Antonio Planes Franch, nombrado por Real orden de dos del actual.

El Alcalde de Villa Carlos ha remitido al Gobernador civil el extracto de los acuerdos tomados por aquel Ayuntamiento durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 1902.

Se ha recibido en el Gobierno civil de esta Provincia el título de Veterinario, expedido por la escuela especial de Veterinaria de Zaragoza, á favor de D. Miguel Capdella y Triay, vecino de Ciudadela.

Entre otros artículos de la industria de esta isla que se remiten á Barcelona, con motivo de la visita del señor Vicepresidente de la República Argentina á la capital del Principado, al objeto de dar á conocer con mayor amplitud las producciones de España, hemos tenido el gusto de ver dos pares de calzado para señora y caballero dedicados al indicado Sr. Vicepresidente, fabricados en esta ciudad; y dado el esmero y superiores condiciones que dicho calzado reúne, es de esperar sin ningún género de dudas que dicho ramo de la industria mahonesa estará dignamente representada en el indicado certamen industrial.

Para ocupar una plaza en la sección de Industria y Comercio del Ministerio de Agricultura, ha sido nombrado el ex-gobernador de esta provincia don Rafael Alvarez Sereix.

La esbelta y bella Raquel,  
La siempre joven Ninon  
Debieron su cabellera  
Al buen PETROLEO SANSON.

En el «Isla de Menorca» ha llegado el tenor Sr. Ors, que como dijimos debe formar parte de la compañía de ópera que actúa en nuestro teatro.

Para ponerse en escena á la brevedad posible la ópera española «Dolores» se ha recibido hoy la música de tan aplaudida partitura.

Los placeres fugaces no forman lo que llamamos la dicha, fórmanla la continuación de lo efímero para hacerlo permanente y darle el carácter de bienestar.

Comprendiéndolo así nuestro amigo el Sr. Derresdías, después de la serie de fiestas de Navidad han dado nuevo impulso á sus acreditados restaurantes «Nuevo Centro» (Arravaleta) y «La Union» (Nueva) ofreciendo sus buenos servicios y regalados manjares á la elegante concurrencia de uno y otro centro recreativos.

Saliendo al encuentro de dichas futuras brindan sus dulzuras «Union» y «Nuevo Centro».

En vez del «Nuevo Mahonés» saldrá mañana para Barcelona y escalas el vapor-correo «Isla de Menorca».

## INTERESANTE

El «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos» es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños en todas sus edades.

## SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan Mercadal y Pons, con asistencia de los concejales Sres. Barceló, Sintes Pons, Tudury Monjo, Leon, Hernandez, Orfila, Bosch, Olives, Vidal Palliser, Pons Mascaró, Vinent Victory, Blanc, Tudury Vidal, Villalonga y Rodríguez.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se dió cuenta del siguiente informe: «Ilustre Ayuntamiento.

La comisión de Policía urbana que suscribe, en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento en sesión de 19 Diciembre último, pasa á informar lo siguiente:

Que con el fin de evitar para lo sucesivo nuevos conflictos con la autoridad eclesiástica, opina que deben existir dos depósitos independientes, uno para el cementerio Católico y el otro para el neutro.

Los Sres. Rodríguez, Pons Sitjes, y Vidal Palliser, entienden que el depósito actual debe destinarse al cementerio civil, construyéndose en el recinto del Católico uno de nuevo para este último cementerio.

Los Sres. Mercadal, Olives y Orfila son de parecer que debe quedar subsistente el actual, y que se construya otro en el extremo Sur del local destinado hoy á habitaciones del sepulcrero, edificándose entre ambos depósitos la sala de autopsias, pasando el sepulcrero á ocupar el piso alto.

Y en el que interin se realiza uno ú otro proyecto, queden las cosas en el ser y estado que actualmente se encuentran.

El Ayuntamiento, sin embargo, resolverá lo que estime mas conveniente.—Mahon siete Enero de 1903.—Juan Mercadal y Pons, P. Pons Sitjes, Juan Orfila, Martín Olives, J. J. Rodríguez, Juan T. Vidal.

Disentida suficientemente, á propuesta del Sr. Orfila, se acordó aprobarlo en los particulares que están de acuerdo todos los vocales de la comisión citada, y que quede sobre la mesa el referido dictamen para resolver en una de las próximas sesiones, en lo relativo al sitio donde debe construirse el nuevo depósito de cadáveres.

El Sr. Vinent Victory emitió su voto en contra por opinar que interin se construye el nuevo depósito no debe existir mas que uno solo, común á ambos cementerios, y que por lo tanto debe derribarse el tabique que se construyó para dividir el depósito del Cementerio Católico, por no reunir, así como están, condiciones higiénicas.

Se acordó devolver á D. Gabriel Olives Sintes y D. Jaime Palliser Villalonga, contratistas respectivamente, del suministro de pan y de carne durante el finido año 1902 á los establecimientos de Beneficencia, las fianzas que tienen prestadas en la caja municipal, por haber ambos dejado cumplidas las condiciones á que venían obligados.

Se acordó pasen á informe de la comisión de Hacienda tres instancias, una de ellas de D. Pedro Mercadal Tí;

moner en la que solicita se le conceda en arriendo durante el corriente año la caseta carnicería n.º 10, y las otras dos presentadas por D. Jaime Olives Pons solicitando se le arriende por igual período de tiempo las números 8 y 15 con las condiciones que uno y otro fijan en sus respectivas instancias.

En vista de una comunicacion del señor Alcalde de Alayor, se acordó dar de baja del padron de vecinos de esta ciudad á D. Juan Ripoll Estadés, por haber sido alta en el de aquella villa á instancia del interesado.

Se acordó pagar con cargo al capítulo de imprevistos la cantidad de 13'30 pesetas á D. Pablo Gomila Carreras, arrendatario del arbitrio establecido sobre los puestos de venta en los mercados durante el finido año 1902, por importe de la diferencia de precio resultante según justiprecio practicado por peritos, de los útiles y efectos de la propiedad del municipio, correspondientes al expresado servicio.

Se acordó devolver al susodicho don Pablo Gomila, la fianza que constituyó en las arcas municipales para garantizar el expresado arriendo, toda vez que deja cumplidas las obligaciones á que venia obligado según el pliego de condiciones.

Se acordó abrir un concurso para el aprovechamiento de los estiércoles procedentes del matadero público durante el corriente año, bajo igual tipo que en el anterior.

A petición del Sr. Hernandez se acordó que el voto de gracias concedido en la sesion anterior á los Directores del Hospital municipal y Casa de Misericordia, y á la Junta de Beneficencia, se haga extensivo á las Superiores de ambos establecimientos y hermanas á sus órdenes, por sus desvelos en pró de los mismos y por lo bien que han secundado á aquellos para colocarlos en el estado laudatorio en que hoy se encuentran.

Se acordó pagar con cargo al capítulo de imprevistos una cuenta importante 85 pesetas, por valor de 100 placas de laton rotuladas para bicicletas.

Se acordó quedar enterado de una cuenta de recomposicion del camino de Mahon á Lluemesanas, importante 56'52 pesetas.

En este acto entró en el salon el señor Ponsetí, y salió de él el Sr. Pons Mascaró.

Se dió cuenta de una comunicacion de la comision municipal de Beneficencia, en la que manifiesta que á consecuencia de haber acudido á ella las Hermanas Carmelitas solicitando se les siga suministrando los cuatro kilos diarios de pan que se les entregaba como recompensa de los servicios de asistencia que venian prestando sin retribucion alguna á los enfermos de familias pobres, acordó dicha comision interesar del Ayuntamiento se sirva conceder á la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria una subvencion que permita á la misma poder continuar suministrando diariamente el pan á los necesitados que por falta de recursos se vió ésta obligada á suprimir un día cada semana, en cuyo caso la comision referida socorrería con los 4 kilos diarios de pan á las expresadas Hermanas.

Después de discutido largamente el asunto, en el que hicieron uso de la palabra varios señores concejales unos en pró y otros en contra, se acordó quede pendiente de resolucion hasta la sesion

próxima, y que en el interin se continúe suministrando los 4 kilos diarios de pan á las expresadas Hermanas Carmelitas.

Se señalaron los asuntos pendientes para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

**BLOQUES DE 1903**

á 20 céntimos de peseta uno.

Imprenta de EL BIEN PÚBLICO.

**¿Goza Vd. de lo que come?**



Señora MARTINEZ

Escorial 17 de Diciembre de 1902.

MI esposa Rafaela Diaz Sánchez ha sufrido mucho tiempo de ataques de nervios, dolores de estómago y de cabeza, mareos y desgano completo. Leyendo en los periódicos los poderosos efectos reconstituyentes de la Emulsión Scott, decidí que la ensayara. En efecto, gracias á ese incomparable remedio, mi esposa se halla hoy en perfecta salud. Todos los males que la afligian han desaparecido como por encanto. Su agradecido S. S.

MANUEL MARTINEZ. Colegio Carabineros.

**La Indigestión** tiene tan mala fama como malas son sus acciones. ¿Goza Vd. de lo que come? No; la indigestión le ha robado á Vd. toda gana de comer, la comida por apetitosa y ligera que sea se le hace insoportable. La señora de Martinez iba por ese camino, al final del cual está el desastre, salvándola del peligro que corría el uso oportuno de la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido en España. La dieta y el ayuno forzoso no son curas de dispepsia; nutrición abundante es lo que se requiere; esto la Emulsión Scott la suministra con la satisfacción perfecta que da un buen estado de salud.

**La Emulsión Scott** cura—las imitaciones y substituciones no curan.—Aparentemente todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exfíjese siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

**La Emulsión Scott** es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, c. de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

**BOLETÍN RELIGIOSO**

Santo de hoy.—Stos. Gonzalo de Amaran y Juan Bueno

Santo de mañana.—Stos. Higinio, Anastasio, Teodosio y Salvio.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Asuncion en Santa María

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

	Pesetas
Suma anterior	11.362'20
D.ª Francisca Olives Pons (segunda vez)	2'50
Una devota de la Purísima (4.ª vez)	10'00
Resultado de un negocio	126'55
	11.501'25

(Continuará)

**SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA**

DE MOTORES, GASÓMETROS

Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes Julius G. Neville)

El Consejo de Administracion de esta Sociedad, en sesion de hoy ha acordado

pedir á los señores accionistas el pago del segundo dividendo pasivo de 25 por 100 del valor nominal de las acciones ó sean 12'50 pesetas por accion

Dicho pago podrá efectuarse en cualquiera de los domicilios de la Sociedad (Alcalá, 33 y 35, Madrid) y (S. Roque, 18, Mahon) del 1.º de Enero al 10 de Febrero de 1903 todos los días laborables en las horas de oficina.

Al efectuarse el pago serán canjeadas las hojas de suscripcion por los Resguardos Provisionales de las acciones.—Mahon 31 de Diciembre de 1902.—El Secretario, Mateo Seguí.

**Cotizacion oficial**

	Madrid 9 — 4 t.
4 por ciento interior.	74'55
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	95'45
Carpeta provisional amort.	95'35
Acciones Banco España.	478'00
Comp.ª Arrend. Tabacos.	412'00
Paris á la vista.	35'90 á 35'80
Londres á la vista.	33'06 á 00'00

**BANCO DE MAHON**

Cotizaciones locales

	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa....	50'00	00'00
Banco de Mahon.....	39'00	41'00
Eléctrica Mahonesa.....	00'00	25'00
Sdad. Gral. Alum.....	104'00	00'00
Marítima.....	102'50	00'00
Maquinista Naval.....	126'00	00'00
Obligaciones Municips...	78'00	00'00

Mahon 10 Enero 1903.

**Movimiento del Puerto**

Entrados el 10  
De Barcelona, vapor-correo «Isla de Menorca».

Despachados el 10  
Para Barcelona y escalas, el buque anterior.

**Ayuntamiento de Mahon**

HACIENDA

El día 21 del corriente, á las diez de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales un concurso para contratar el aprovechamiento de los estiércoles procedentes del Matadero público durante el corriente año, adjudicándose á quien ofrezca mayor cantidad de ciento setenta pesetas que se señala como tipo —Mahon 10 Enero de 1903.—El Alcalde-Presidente — P. A.—Juan Mercadal.

**Telegramas**

**El Bien Público**

Madrid 9.

Noticias de Ceuta dicen que el hijo del moro que fué asesinado hace poco en un camino de Tanger, ha matado al autor casi en el mismo sitio al en que mató á su padre.

Madrid 9.

Orán.—Se han fijado muchos carteles impresos en árabe, firmados por Muley-Nador, protestando de la intervencion de España en el asunto de Marruecos.

El autor ha sido preso; y es un santón marroquí que se cree es loco ó fanático.

Madrid 9.

Se ha agravado en la enfermedad que padece el Duque de Tetuan.

Madrid 9.

Tanger.—La cábila de Zainia se ha sometido al Sultán pidiendo perdón por su conducta pasada.

Madrid 9.

Los funerales en sufragio del al-

ma del Sr. Sagasta se celebrarán el miércoles próximo, en la iglesia de S. Francisco el Grande, siendo costeados por el Estado.

Madrid 9.

Dicen de Londres que la Cámara de Comercio de la Habana se ha constituido para protestar contra el tratado de comercio de Washington con Cuba.

Madrid 9.

Dicen de Santo Domingo que el ministro de Washington ha pedido al Gobierno dominicano el pago inmediato de 325.000 dollars que la República de Santo Domingo debe á la Compañía Americana de Navegacion á Vapor.

Se teme se repita el caso de Venezuela.

Madrid 10.

Las últimas noticias recibidas de Fez desmienten que el príncipe Tuerto haya sido reducido á prisión.

Vuelve á agravarse la situacion del Imperio.

Los corresponsales reciben impresiones contradictorias que conviene no comunicar por lo inciertas.

Madrid 10.

Las nuevas noticias recibidas de Marruecos son comentadísimas, pues se considera la situacion de aquel imperio en mayor gravedad que antes.

En el ministerio de Estado no se han facilitado los telegramas oficiales recibidos de Tánger.

Madrid 10.

En vista de las noticias que se tienen de Marruecos, y habiéndose agravado la situacion en aquellos territorios, el ministro de la Guerra ha ordenado que el batallon de Ciudad Rodrigo que se encuentra en Alcalá, marche inmediatamente á Cádiz.

Hay ansiedad para conocer las nuevas noticias recibidas.

Madrid 10.

Lotería.—Verificado el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

16875—250.000 pesetas
20307—120.000 »
22362—60.000 »

Con 6.000 pesetas

22915	22259	13607	22561
17478	18310	16104	17942
15901	4934	14337	847
2750	10900	1694	3114
21075	3565	12012	11400
13628			

**TEATRO PRINCIPAL**

FUNCION PARA MAÑANA DOMINGO

5.ª de abono 3.ª serie

La ópera en 4 actos

**EL TROVADOR**

En dicha funcion tomará parte el Cuerpo de baile.

Precios, los publicados.

A las 8 en punto.

Imp. de M. Parpal.

# JARABE PAGLIANO

del Prof. **GIROLAMO PAGLIANO**

Es el mejor purgativo y refrescante de la sangre.  
60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano".  
AGENTES EN ESPAÑA:  
**J. URIACH Y COMP.ª, Barcelona**

## CASINO "EL CONSEY,"

Habiendo solicitado varios socios de este casino la reforma de algunos artículos del Reglamento, la Junta Directiva convoca junta general extraordinaria para el día 17 del corriente, á las diez de la mañana, al objeto de discutir y votar, en su caso, la siguiente proposición:

«Al Sr. Presidente y demás individuos de la Junta Directiva de «El Consey»:

Los que suscriben, socios de referido «El Consey», haciendo uso del derecho que les concede el artículo 51 del Reglamento porque dicha sociedad se rige, solicita se convoque á junta general extraordinaria con la mayor urgencia posible, toda vez que así lo requiere el lamentable estado de la Sociedad, á fin de que y previos los trámites establecidos en el artículo 57, se acuerde la modificación ó reforma de los artículos 30 y General, en los siguientes términos:

Artículo 30. Cada año y en el último domingo del mes de Enero se renovarán todos los cargos de la Junta Directiva, debiendo tomar posesion los que resulten elegidos el día 1.º de Febrero siguiente, en cuyo día cesarán los que hubieren venido desempeñándolos con anterioridad.

La votacion que al efecto deberá tener lugar para la eleccion de dichos cargos, deberá dar principio á las once de la mañana y terminará á la una de la tarde del espresado último domingo de Febrero; y la convocatoria para la junta general que á tal fin deberá celebrarse, se convocará por medio de anuncios que se fijarán en los sitios visibles de la sociedad y se insertarán además en los periódicos locales, en cuyos anuncios se precisará el objeto de la reunion.

Para que pueda ser válida la votacion

deberán los anuncios insertarse con tres días de anticipacion y cumplirse estrictamente las prescripciones de este artículo. Cualquiera infraccion al mismo será causa de nulidad de la eleccion, la que acordará la junta general extraordinaria que al efecto se reuna previa peticion de doce socios que tendrán que formular dentro de segundo día al de la eleccion, y transcurrido dicho término sin verificarlo, se entenderá válida la misma.

Artículo General. Todos los casos no previstos por el Reglamento, así como cualquier duda se ofreciera, á juicio de los socios, para la aplicacion del mismo, deberán resolverse por la junta general extraordinaria, única competente.

Artículo transitorio. En el caso de que por cualquiera circunstancia no pudiese tener efecto la eleccion para renovar la Junta Directiva del referido casino en el día señalado en la reforma, se verificará la correspondiente eleccion en el presente año, el segundo domingo siguiente á la autorizacion por la Autoridad gubernativa de la reforma que se trata de llevar á efecto en el Reglamento, tomando posesion los elegidos tres días después. En los años sucesivos la eleccion de Junta Directiva tendrá efecto el día que se espresa en la reforma antedicha.—Mahon 5 Enero de 1903.—Sebastian Vinent.—J. Seguí.—Francisco Morillo.—Manuel de los Ríos.—Pablo R. Cardona.—Lorenzo Pons Seguí.—Miguel Coll.—Ramon Carreras.—Miguel Pons.—Francisco Conforto.—Félix Fernandez.—José Cardona.»

Lo que se hace público de conformidad con lo preceptuado en el Reglamento de la sociedad.—Mahon 10 de Enero de 1903.—P. A. de la Junta Directiva.—El Secretario, Pedro Riudavets.

## Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Enero 1903

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

## ESPAGNE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorie de San Francisco, 25, Principal.

## CARBÓN VEGETAL

Deseando enagenar una pequeña partida, sobrante del que ha conducido el laud «San Francisco», las personas que necesiten de dicho combustible, se servirán avistarse con el patrón Pedro José Cerdá, en el Andén de Poniente de este puerto. 1—3

## PIANOS

Hay dos para vender; uno nuevo y otro á medio uso. Informará D. León Perez, músico mayor, calle de Cardona y Orfila. 1—3

## ANTIRREUMÁTICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias



ESTB. 1848

## LA GRESHAM

Compañía de Seguros sobre la vida

y Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1901

PESETAS 198.680,427

Sucursal española: Alcalá, 23, Madrid

Oficinas para Cataluña, Aragon, Valencia y Baleares

plaza de Cataluña, 9, Barcelona.—Teléfono 1.593

Inspector en Baleares, D. Orestes de Mora.

Para informes; dirigirse á D. José de Fuster y Forteza, Palacio, 14, Palma de Mallorca.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE D. FRANK**  
Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito. Exíjase el rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envolverios.

Toda copia de carton ó otra clase, no será mas que una falsificación peligrosa. Paris, Farmacia **LEROY**, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

## PLAZA DE LA MIRANDA NÚM. 4

**RETRATOS** sobre ladrillos y platos, ampliaciones, reproducciones, grupos, especiales para niños y una buena colección de

vistas de esta Isla, á precios nunca vistos.

**INOVEDAD!** retratos mates (sin brillo.)

FOTOGRAFÍA DE FEMENIAS

FUNDADA EL AÑO 1869.

(Muestrario en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.)



**SALES JULIA**  
AGUAS DE VICHY

Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociacion química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagacion de este producto podría perjudicarla, (por ser mas asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominacion de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS —Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA —Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con 12 paquetes, 1 peseta

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons;

y en Ciudadela, el Sr. Arguibau.

## CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50